

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

7421 Extracto de la Orden de 9 de agosto de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las Relaciones Laborales y la Seguridad y Salud en el trabajo para el año 2016. Programa 3º: Fomento y difusión de la Prevención de Riesgos Laborales.

BDNS (Identif.):316844

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Las Organizaciones Empresariales, los Sindicatos y las Entidades sin fines de lucro cuyo objeto social esté relacionado con la actividad subvencional a desarrollar.

Segundo. Objeto

Difundir y fomentar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las empresas de la Región de Murcia, mediante campañas publicitarias, jornadas, seminarios formativos, conferencias o similares.

Tercero. Bases reguladoras

Orden de 28 de junio de 2016 del titular de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de bases reguladoras de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo. (BORM nº 156, de 7 de julio de 2016).

Cuarto. Cuantía

El crédito disponible inicial para este programa de ayuda es de 32.500,00 euros, siendo la subvención máxima de 7.500,00 euros por solicitud.

Quinto. Plazo

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

Sexto. Otros datos

El procedimiento para el otorgamiento de las subvenciones será el de concurrencia competitiva.

El gasto asociado de las acciones que se lleven a cabo, será el que se realice entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Murcia, 9 de agosto de 2016.—El Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández Albarracín.